



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 OCT. 2008

Res. H. N° 1328-08

Expte. N° 4.812/08

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Telma CHAILE, Secretaria del Instituto CEPIHA "Dr. Guillermo MADRAZO", solicitando se autoricen los precios de venta del libro *Para una Historia de la Iglesia. Itinerarios y Estudios de Caso*; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. CHAILE informa los precios sugeridos para el libro mencionado, compilado por las Profs. Gabriela CARETTA e Isabel ZACCA y publicado por el CEPIHA, según se trate de venta al público, distribuidores y librerías, o estudiantes universitarios;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja fijar los precios de venta según los valores señalados por el CEPIHA;

Que por lo avanzado del ejercicio económico financiero, cuyo cierre se efectuará el 30 de noviembre, a los fines de acelerar la venta correspondiente, no se dispone de tiempo material suficiente para su tratamiento en el seno del Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

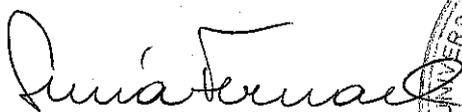
ARTICULO 1º.- FIJAR los precios de venta del libro *Para una Historia de la Iglesia. Itinerarios y Estudios de Caso*, según el siguiente detalle:

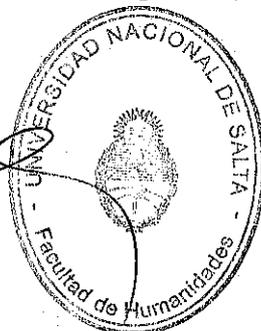
- Público en General.....\$ 40,00 (PESOS CUARENTA)
- Distribuidores y Librerías..... \$ 30,00 (PESOS TREINTA)
- Estudiantes Universitarios.....\$ 20,00 (PESOS VEINTE)

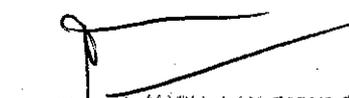
ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Prof. Telma Liliana CHAILE responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos que se recauden por la venta respectiva, de acuerdo a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE al CEPIHA, Boletín Oficial, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/JCL

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



  
Prof. FLOR DE MARÍA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.